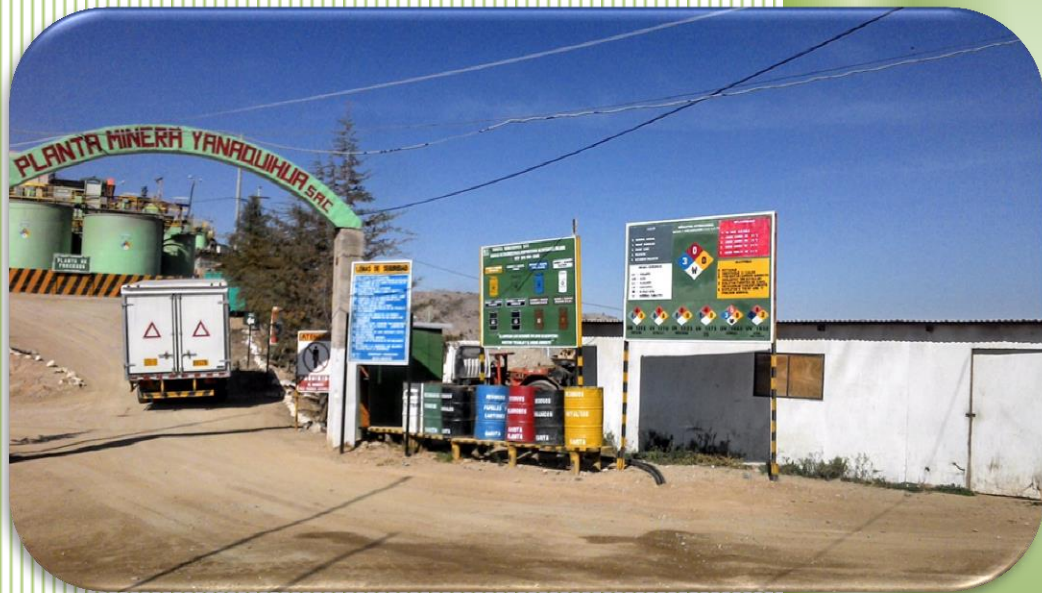


2014



PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA A EMERGENCIAS
(Proyecto Ampliación de Operaciones a 150 TMD de Minera Yanaquihua S.A.C.)



EMPRESA MINERA YANAQUIHUA S.A.C.

Elaborado por:

DEL CONSULTORA AMBIENTAL S.R.L.

Tabla De Contenido

1.	Introducción	4
2.	Política De La Empresa Referente A Emergencias	4
3.	Objetivos	5
4.	Alcance.....	5
5.	Referencias Legales	5
6.	Organización Del Sistema De Respuesta A La Emergencia.....	5
6.1	Elaboración Y Difusión De Cartillas De Respuesta Ante Emergencias.....	6
6.2	Comité De Crisis Y Sus Responsables.....	6
6.2.1	Responsabilidades De Los Miembros Del Comité De Crisis.....	7
6.3	Comunicaciones	11
7.	Capacitación Y Simulacros	13
8.	Operaciones De Respuestas.....	13
8.1	Procedimientos De Notificación	13
8.1.1	Comunicación A La Autoridad Competente	14
8.1.2	Comunicación A Las Comunidades Involucradas.....	14
8.1.3	Comunicación Con Otras Instituciones.....	14
8.2	Identificación De Los Riesgos (Áreas Críticas)	14
8.3	Procedimiento De Respuesta.....	16
8.3.1	Procedimientos De Respuesta Ante Emergencias	18
8.4	Actividades De Mitigación	24
8.5	Planes De Disposición Y Eliminación.....	25
9.	Evaluación De La Emergencia	26
10.	Procedimientos Para Revisión Y Actualización Del Plan.....	26
11.	Anexos.....	27
	Anexo A.....	27
	Informacion Sobre Las Instalaciones Con Las Que Cuenta El Titular Minero Para Dar Respuesta A Emergencias	27
	Anexo B.....	27

Procedimientos De Alertas Y Alarmas	27
Anexo C	28
Cartillas De Emergencias.....	28
Anexo D	30
Lista De Contactos	30
Anexo E.....	32
Listado De Equipos Para Respuesta A Las Emergencias.....	32
Anexo F.....	33
Equipos De Comunicaciones.....	33
Anexo G	34
Definición De Terminos	34
Anexo H	35
Plan De Capacitación	35
Anexo I.....	37
Plan De Capacitaciones Según Anexo 14-A (D.S. 055-2010-Em).....	37
Anexo J	38
Plano De Evacuación De Planta.....	38
Anexo K.....	39
Listado De Las Hojas De Datos De Seguridad De Los Materiales “Material Safety Date Sheet (Msd)”.....	39

1. INTRODUCCIÓN

Empresa Minera Yanaquihua S.A.C.; como ente responsable de sus Operaciones Minero-Metalúrgicas en el Perú, diseña y aplica Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo adecuado a la realidad de sus operaciones; con la finalidad de dar respuesta oportuna y eficaz a Emergencias que puedan afectar a sus trabajadores y su área de influencia, preservando su buena imagen y garantizar así, una producción segura y con calidad; dentro del marco de su política empresarial.

Las medidas estipuladas por el presente plan de contingencias permiten reducir la ocurrencia de emergencias durante las actividades del proyecto, así como los riesgos a los que se encuentra expuesto el proceso, tales como por ejemplo: accidentes, pérdida de vidas humanas y bienes materiales por ocurrencia de incendios o sismos y derrames de productos químicos. Para ello se debe incidir no sólo en la identificación de los riesgos que nos brinda el plan sino también en la capacitación del personal que interactúe en las operaciones del proyecto, en aspectos como: manejo de sustancias peligrosas, clasificación de residuos, sensibilización del personal en aspectos de seguridad dentro del proceso y prevención ante factores de peligro o amenaza como incendios, sismos, inundaciones, etc.

2. POLÍTICA DE LA EMPRESA REFERENTE A EMERGENCIAS

POLÍTICA DE CONTINGENCIAS

Minera Yanaquihua S.A.C es consciente que un Plan de Contingencias reduce la severidad y consecuencias de pérdidas por Accidentes, Emergencias Ambientales y Desastres Naturales.

Minera Yanaquihua S.A.C desarrolla un Plan de Contingencias y provee de Manuales Escritos de Manejo de Emergencia a cada responsable del manejo de las actividades operativas, de los supervisores y trabajadores. El Plan de Contingencias está dirigido a proporcionar la respuesta ante emergencias y desastres como: Daños severos y fatalidades, Incendios Mayores, Explosiones no controladas, Derrumbes, Inundaciones, Sismos, Contaminación Ambiental por derrames o descargas, Contaminación por Falla de Operación.

Minera Yanaquihua S.A.C establece que en situaciones de Emergencia, el Plan de Contingencias define su primera prioridad en la Protección de las Personas.

Minera Yanaquihua S.A.C desarrolla el sistema de apoyo requerido para la implementación de este Plan de Contingencias, proporcionando los recursos físicos y personales de este Plan, desarrolla en la unidad las brigadas de respuesta a Emergencias para el manejo del peligro y riesgo ante contingencias.

Es deber de Todos los trabajadores, empleados y profesionales:

- Identificar los Riesgos posibles en el área de trabajo inclusive aquellos ocasionados por la acción de la naturaleza.
- Desarrollar y conocer los procedimientos de control y de manejo del riesgo ante contingencias
- Mantener y entrenar las brigadas de respuesta a Emergencias

- Conocer las acciones inmediatas de comunicación y evacuación en el área de trabajo
- Obedecer sin reclamo alguno las órdenes y acciones indicadas por el personal de las brigadas de respuesta a Emergencias.

3. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

El objetivo del presente Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias, es preservar la salud y la seguridad ocupacional de los trabajadores, así como promover prácticas de preservación del medioambiente en el área de influencia, en el que se desenvuelve las operaciones durante la Ampliación a 150 TMD, de la Empresa Minera Yanaquihua S.A.C.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✧ Prevenir y responder en forma: oportuna, rápida y eficiente ante cualquier Emergencia, con posibilidad de riesgo a la vida humana, la salud y el medio ambiente, manejándola con serenidad, responsabilidad y métodos específicos.
- ✧ Desarrollar los procedimientos con relación a las actividades, zonas o eventos de alto riesgo que presenten consecuencias de gran magnitud en el daño de las personas, equipos, medio ambiente y procesos.
- ✧ Definir claramente las responsabilidades y funciones del Comité de Crisis ante emergencias.
- ✧ Capacitar, Entrenar y Sensibilizar al personal de cada área para actuar rápida y ordenadamente en caso de Emergencias.

4. ALCANCE

El presente Plan de Contingencias y Respuesta a Emergencias, se aplica a todo el personal y las actividades en y asociado con la ejecución de la Ampliación de Minera Yanaquihua S.A.C., a 150 TMD, las empresas contratistas y todo el sistema de funcionamiento.

5. REFERENCIAS LEGALES

- ✧ D.S N° 055-2010-EM “Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería”
- ✧ Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N° 29783.
- ✧ Ley N° 28551: Ley que establece la obligación de elaborar y presentar planes de contingencia.
- ✧ Ley N° 26221. Ley Orgánica de Hidrocarburos y sus modificatorias.

6. ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA

La Organización diseñada para dar Respuesta a la Emergencia, tiene la finalidad de prevenir y atender estos eventos, que pueden causar daño a las personas, propiedad, y alteración del medio ambiente por causa de una Emergencia.

El presente Plan de Contingencia, será capaz de mantener el control o mitigar los efectos de una emergencia, en caso contrario se necesitara apoyo externo.

6.1 ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE CARTILLAS DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Estas cartillas, como su nombre lo indica, son documentos simples, que ayudarán al personal, para responder eficientemente frente a la emergencia, cualquiera que sea su preparación o nivel dentro de la empresa.

Estas cartillas están respaldadas por las normas y procedimientos para la respuesta a Emergencias. Por esta razón el contenido de éstas, están orientadas fundamentalmente a conceptos básicos, pero que son necesarios para una acción oportuna e inmediata de prevención, como procedimiento de respuesta.

A continuación se nombra las diferentes cartillas para la Respuestas a Emergencias consideradas en el presente plan.

- ✧ Cómo actuar ante una emergencia.
- ✧ Listado de teléfonos de emergencia.
- ✧ Primeras personas en ser comunicadas.
- ✧ Medidas de primeros auxilios a aplicarse.
- ✧ Procedimiento de Evacuación.

(Cartillas de Emergencia ver Anexo C)

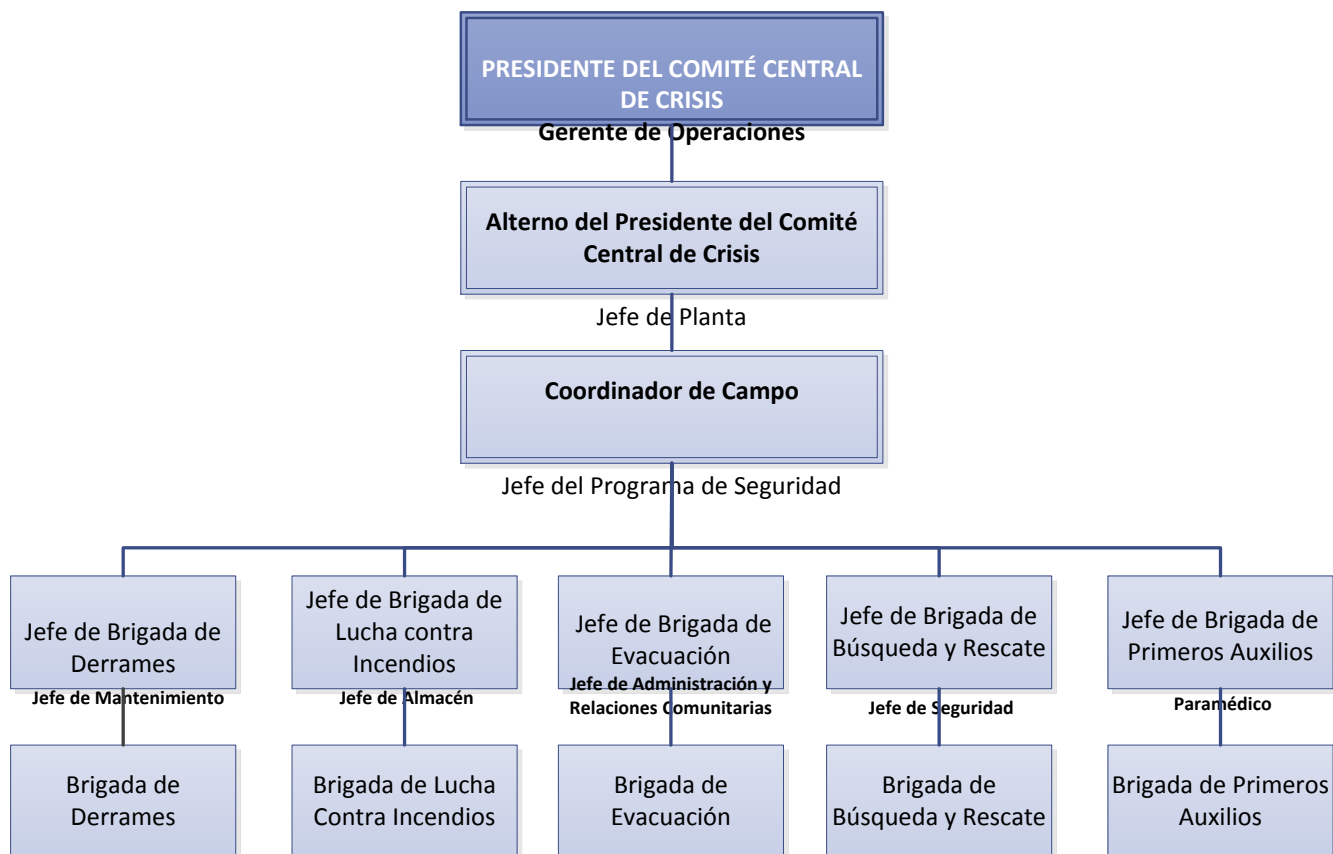
6.2 COMITÉ DE CRISIS Y SUS RESPONSABLES

El Comité de Crisis, estará encargado de coordinar con las diferentes Brigadas, las acciones que se llevarán a cabo antes, durante y después del suceso. Para cumplir tal fin, el Comité estará provisto de todos los sistemas de comunicación y facilidades para el control de la Emergencia.

Tabla 1: Comité de Crisis

CARGO EN EL COMITÉ DE CRISIS	CARGO EN EL PROYECTO
Presidente	Gerente de Operaciones
Alternos	Jefe de Planta
Coordinador de Campo	Jefe del Programa de Seguridad y Medio Ambiente.
Jefe Brigada de Lucha contra Incendios	Jefe de Almacén
Jefe Brigada de Evacuación	Jefe de Administración y Relaciones Comunitarias
Jefe de Búsqueda y Rescate	Jefe de Seguridad
Jefe Brigada de Primeros Auxilios	Paramédico
Jefe de Brigada de Derrames	Jefe de Mantenimiento

Ilustración 1: Organigrama del Comité de Crisis



6.2.1 RESPONSABILIDADES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CRISIS

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CRISIS

- ✧ Mantiene estrecha coordinación con la Gerencia General, informándola y diagnosticando; sobre lo que sucede en el lugar del Accidente.
- ✧ Activa el Plan General de Emergencias y preside sus funciones.
- ✧ Ordena al Coordinador de Campo para que se dirija al lugar del accidente.
- ✧ Establece las prioridades de la compañía para atender el accidente.
- ✧ Solicita los recursos corporativos para asistir en caso necesario.
- ✧ Autoriza el traslado del personal apropiado al lugar del accidente.
- ✧ Coordina el traslado de las posibles víctimas a los lugares previamente establecidos.
- ✧ El Presidente del Comité, será la única persona autorizada en brindar información de la Emergencia, al exterior, es decir al: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Medios de comunicación, organismos Fiscalizadores, etc., en el caso que fuera necesario.

PRESIDENTE ALTERNO

- ✧ Reemplaza y/o asiste al Presidente del Comité de Crisis en las responsabilidades mencionadas anteriormente.
- ✧ Se dirige al lugar del accidente al recibir la autorización del Presidente del Comité de Crisis, con la finalidad de obtener mayor información.

COORDINADOR DE CAMPO

- ✧ Asumirá el control total de la respuesta en el lugar de los hechos.
- ✧ Asume su puesto de comando, liderando y coordinando con los Jefes de brigada en el lugar del accidente.
- ✧ Evalúa las condiciones de seguridad y juzga la magnitud de la emergencia.
- ✧ Pone en acción el Plan de Emergencias, en el lugar del accidente, coordina y organiza con los Jefes de las brigadas; con la finalidad de proteger la salud y la vida humana, disminuir a límites razonables la contaminación al medio ambiente y proteger la propiedad.
- ✧ Desarrolla el Plan de Acción para disminuir los impactos que genera cualquier evento de Emergencia.
- ✧ Garantiza el cumplimiento de las responsabilidades, mediante la aplicación eficaz de un trabajo en equipo entre los miembros de las diferentes brigadas.
- ✧ Elabora un informe detallado de los logros obtenidos por la aplicación del Plan de Emergencia.
- ✧ Garantiza que los equipos y materiales que se necesiten lleguen en forma oportuna.
- ✧ Es el responsable de las adquisiciones, que se efectuarán en el lugar del accidente.

JEFE DE BRIGADA DE DERRAMES

- ✧ En el caso que se requiera, organizará al personal para el recojo de los derrames, sean sólidos y/o soluciones.
- ✧ Es responsable del mantenimiento del equipo de rescate, así como de su distribución adecuada y estratégica.
- ✧ Tramitar la adquisición de materiales, repuestos, equipo y otros, de acuerdo a las necesidades.
- ✧ En coordinación con la Brigada de Primeros Auxilios, efectuarán prácticas de evacuación y rescate en las instalaciones de la Planta de Procesos.

JEFE DE BRIGADA DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

- ✧ Mantener el comando absoluto de la Brigada de Lucha contra Incendios.
- ✧ Tener dominio técnico completo de todo el equipo.
- ✧ Formular recomendaciones que permitan proteger las instalaciones y propiedades de la Empresa y sus trabajadores, contra posibles incendios.
- ✧ Tendrá autorización para mandar derribar y demoler paredes y edificios en aquellos casos en que a su juicio, éstos hagan peligrar la vida del personal o

cuando el derrumbamiento de un ambiente sea necesario para detener la propagación del fuego.

- ✧ Es responsable del mantenimiento del equipo de lucha contra Incendios, así como de su distribución adecuada y estratégica.
- ✧ Tramitar la adquisición de materiales, repuestos, equipo y otros, de acuerdo a las necesidades.

BRIGADISTA CONTRA INCENDIOS

Durante una emergencia

- ✧ Seguir las órdenes del Jefe de Brigada.
- ✧ No ingresar a la emergencia hasta estar seguro de que sus equipos de intervención se encuentran adecuadamente instalados.
- ✧ Revisar y asegurar la zona (interrumpir fluido eléctrico, control de incendio, etc.) afectada para evitar mayores daños personales (incluyendo a los brigadistas) o materiales.
- ✧ Hacer uso de las técnicas y recursos para rescatar las personas atrapadas. Asistencia a los heridos.
- ✧ Salvamento de la propiedad para reducir pérdidas

Controlada la emergencia

- ✧ Restauración de las zonas o instalación afectada.
- ✧ Informar al jefe de la Brigada, el reporte de las personas auxiliadas así como el avance de las acciones.
- ✧ Limpieza de equipos luego de una emergencia.
- ✧ Rearmar equipamiento contra incendios, arreglar mangueras, reponer extintores, reponer bidones de concentrado de espuma, colocar mangueras en sus ubicaciones, dejar mandos en condiciones operativas, las llaves en el arrancador, etc.
- ✧ Traslada al almacén los extintores descargados.

JEFE DE BRIGADA DE EVACUACIÓN

El jefe de la Brigada de Evacuación será una persona hábil, serena y fuerte, capaz de tomar decisiones acertadas bajo condiciones de mucha presión. El Jefe de Brigada de Evacuación se encargará de:

- ✧ Llevar una relación actualizada de trabajadores, familiares, visitantes y pobladores aledaños.
- ✧ Accionar el sistema de alarma para que las personas evacuen inmediatamente las instalaciones (según la clase de desastre y/o accidente).
- ✧ Después de la emergencia, se encargará de verificar que todos los trabajadores hayan abandonado la zona de peligro.
- ✧ Mantener informado al Comité de Crisis sobre las acciones implementadas.
- ✧ Preparar los informes de evacuaciones, cada vez que éstos ocurran.
- ✧ Verificar que las inspecciones de los pasillos y rutas de escape se lleven a cabo de manera periódica.

BRIGADA DE EVACUACIÓN

Durante

- ✧ Verificar que los trabajadores sean evacuados adecuadamente, debiéndolo hacer a paso rápido, firme y ordenado, hacia una zona segura.
- ✧ Controlar que una vez iniciada la evacuación, las personas no regresen al lugar de los hechos.
- ✧ Verificar la evacuación total de todos los trabajadores.

Después

- ✧ Nuevamente, verificar la evacuación total de trabajadores.
- ✧ Apoyar para el restablecimiento de los servicios básicos (electricidad, accesos a carreteras, etc.).
- ✧ Apoyar en la evacuación de los posibles heridos a los centros de salud más cercanos.
- ✧ Apoyar en el traslado de las posibles víctimas.

JEFE DE BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE

- ✧ Tendrá autorización para mandar derribar y demoler paredes y edificios en aquellos casos en que a su juicio, éstos hagan peligrar la vida del personal o cuando el derrumbamiento de un ambiente sea necesario para el rescate de posibles víctimas.
- ✧ Es responsable del mantenimiento del equipo de rescate, así como de su distribución adecuada y estratégica.
- ✧ Tramitar la adquisición de materiales, repuestos, equipo y otros, de acuerdo a las necesidades.
- ✧ Entregar al Comité de Crisis un reporte de las personas rescatadas así como el avance de las acciones.

JEFE DE BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

- ✧ Seleccionar y preparar al personal necesario.
- ✧ Establecer estaciones de primeros auxilios y un centro de tratamiento médico.
- ✧ Verificar el abastecimiento oportuno de material médico y equipo de primeros auxilios para atender posibles heridos.
- ✧ Controlar periódicamente la fecha de vencimiento de los medicamentos.
- ✧ Coordinar el eficaz traslado de los heridos a los centros hospitalarios.
- ✧ Elaborar los informes respectivos y presentarlos al Comité de Crisis.

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

Durante

- ✧ Brindar atención de primeros auxilios a los heridos de acuerdo al tipo de lesión.
- ✧ En el caso que sea necesario, solicitar el apoyo a las instituciones especializadas (Hospitales, Postas Médicas).
- ✧ Informar al Jefe de la Brigada de Primeros Auxilios sobre sus acciones y requerimientos.

Después

- ✧ Apoyar en el traslado de los heridos a los Centros Hospitalarios, en el caso los hubiere. Realizar estrictamente los pasos considerados para el traslado de los accidentados según su lesión y/o gravedad.
- ✧ Evaluar la aplicación de los planes de respuesta y elaborar el informe respectivo.

6.3 COMUNICACIONES

En cuanto la ocurrencia de un Accidente / Siniestro, se suspenderán todas las comunicaciones internas y externas por radio, dejando libre la línea para la comunicación y dar la notificación de la emergencia.

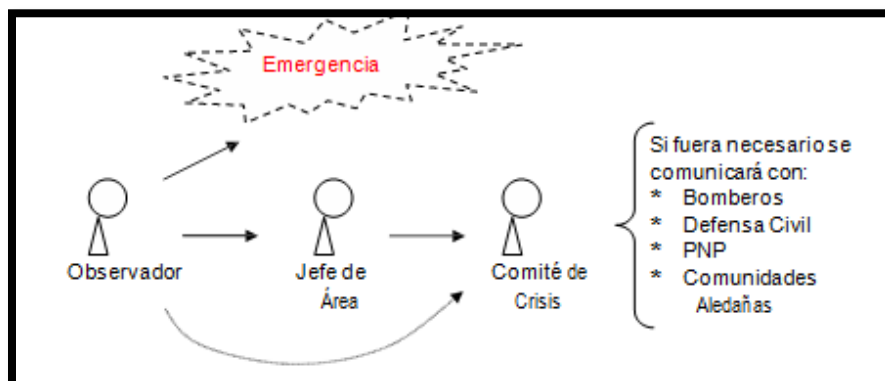
Se dará la emergencia por radios portátiles, un sistema de alerta en tiempo real; es decir, los grupos de trabajo contarán con unidades móviles de comunicación que estarán comunicadas con la unidad central de contingencias y esta, a su vez, con las unidades de auxilio.

Al dar la notificación, estrictamente será por secuencia de jerarquías, tanto de manera ascendente como descendente. En el caso de que no se contacte con el nivel Jerárquico inmediato superior, se procederá a dejar el mensaje correspondiente (información resumida del incidente) y se iniciará el contacto directo con el nivel Jerárquico siguiente. Por ningún motivo se obviará algún nivel de la cadena de comunicación.

El sistema de comunicaciones debe iniciarse de la siguiente manera:

- a) El primer testigo, comunicará al Jefe de área sobre el accidente ocurrido. La comunicación de la emergencia será en forma personal y/o utilizando la radio de comunicaciones.
- b) El Jefe de Área comunicará al Presidente del Comité de Crisis sobre la ocurrencia del accidente
- c) El Presidente del Comité de Crisis, asumirá el control de la emergencia y será el responsable de comunicar al Coordinador de Campo y sus Brigadas, para que actúen de inmediato, si el accidente lo amerita, asimismo; comunicará a las demás Instituciones de Apoyo (Bomberos / Defensa Civil / PNP) así como también a las comunidades aledañas, para recibir el apoyo necesario.

Ilustración 2: Comunicación Interna



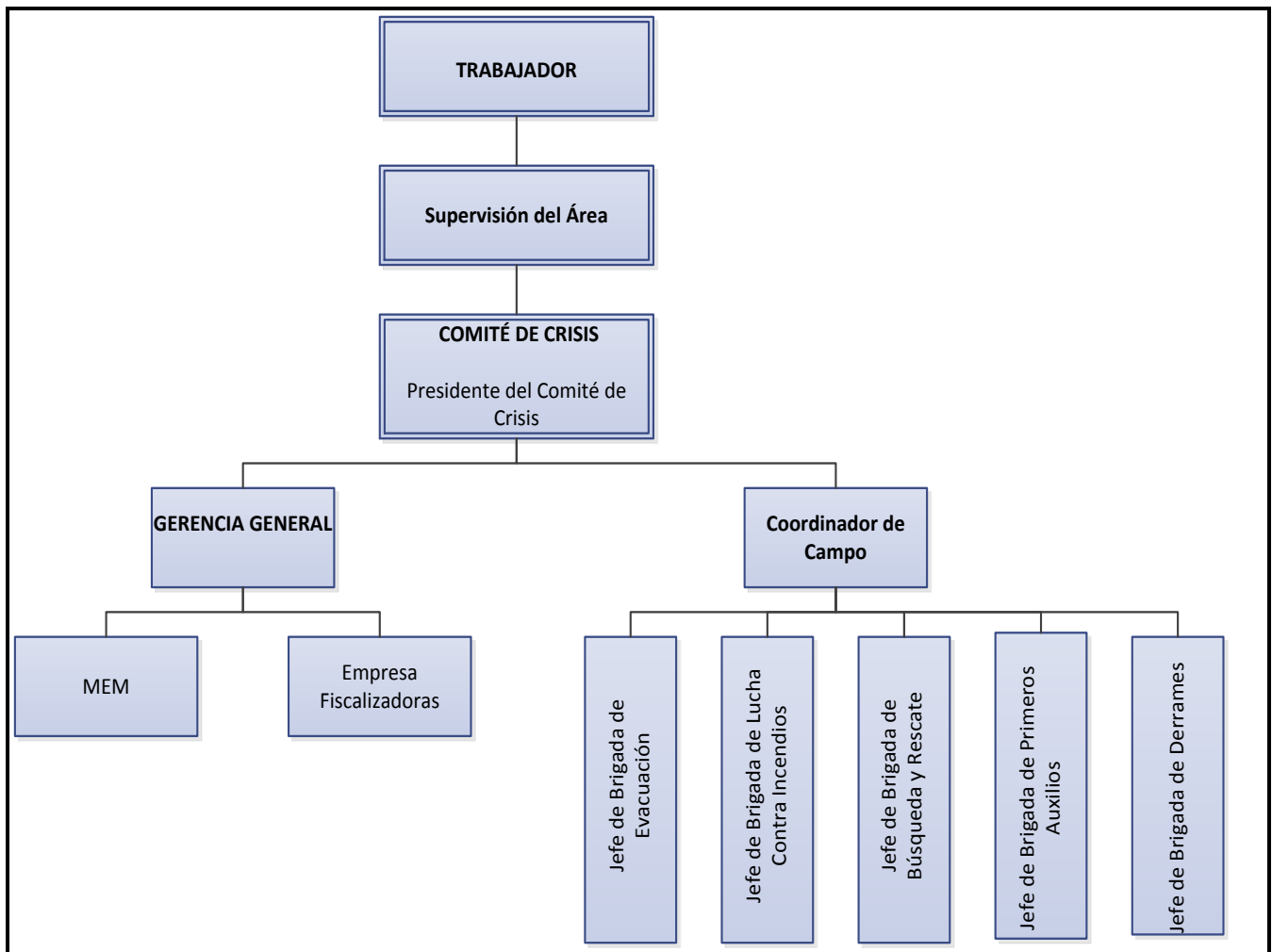
Reporte de Emergencia

- Nombre de la persona que reporte y área de trabajo.
- Descripción breve de la emergencia detectada.
- Ubicación exacta de la emergencia.
- Descripción breve de la emergencia y tipo de daño (personas, equipos, medio ambiente) y Necesidades más urgentes.
- Número de personas accidentadas y su condición.
- Cantidad de personas involucradas.
- Comunicación al Supervisor inmediatamente superior.

Recepción de Aviso de Emergencia

- Escuchar cuidadosamente
- Mantener la calma y cortesía
- Anotar el mensaje y no confiar en la memoria
- Repetir el mensaje, asegurarse de haber entendido
- Mantener en línea al informante el suficiente tiempo

Ilustración 3: Comunicación



Fuente: Elaboración Propia

7. CAPACITACIÓN Y SIMULACROS

Capacitación

Todo personal que trabaje en las actividades del proyecto, deberá ser y estar capacitado para afrontar cualquier caso de riesgo identificado.

Minería Yanaquihua S.A.C., en cumplimiento del Artículo 215 de la ley, desarrollara programas de capacitación permanente, teórica y práctica, para todos los trabajadores, a fin de formar personal competente, el mismo que deberá realizarse dentro de las horas de trabajo.

Las capacitaciones del anexo 14-A, se darán a todo el personal nuevo o aquello que han sido cambiados de área, por algún motivo. A su vez se les hará firmar una hoja de registro, y la hoja anexo 14-A. **(Ver anexo I)**

La capacitación en el área de trabajo consistirá en el aprendizaje teórico - práctico. Durante el desarrollo de las actividades del proyecto, Se enfatizará sobre el uso de la maquinaria, uso de explosivos, manipulación de productos químicos, hidrocarburos, y entre otros que se vean por conveniente en el transcurso de la Ampliación.

(Ver anexo H)

Simulacro

Los miembros de las brigadas de respuesta a emergencias, deberán realizar simulacros completos, por lo menos dos veces al año. Estos simulacros se programarán sin previo aviso; además, debe procurarse que sean lo más real posible, a fin de poder hacer una retroalimentación del Plan. Los simulacros de incendios deber ser programados por cada departamento, haciendo intervenir a todo los trabajadores con curso teórico – prácticos.

Los simulacros de evacuación minera, en el que se incluyen a las Brigadas de Rescate y la de Evacuación Minera, se efectuarán de acuerdo al cumplimiento del Reglamento de Seguridad Ocupacional en Minería D.S. 055-2010- EM.

Los ejercicios no deberán ser demasiado complicados y tendrán por finalidad comprobar la eficacia de los sistemas de comunicación, de la movilización de las brigadas de contingencias, la cooperación de entidades y servicios participantes.

8. OPERACIONES DE RESPUESTAS

8.1 PROCEDIMIENTOS DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de Notificación entre el personal de MYSAC, será por (radios portátiles), un sistema de alerta en tiempo real; es decir, los grupos de trabajo contarán con unidades móviles de comunicación que estarán comunicadas con la unidad central de contingencias y esta, a su vez, con las unidades de auxilio.

Minería Yanaquihua S.A.C., como responsable de llevar a cabo el Plan de Contingencias, instalará un sistema de alarma, para la evacuación.

En cuanto la ocurrencia de un Accidente / Siniestro, se suspenderán todas las comunicaciones internas y externas, por radio dejando libre la línea para la comunicación y dar la notificación de la emergencia.

Reporte de Emergencia

- Nombre de la persona que reporte y área de trabajo.
- Descripción breve de la emergencia detectada.
- Ubicación exacta de la emergencia.
- Descripción breve de la emergencia y tipo de daño (personas, equipos, medio ambiente) y Necesidades más urgentes.
- Número de personas accidentadas y su condición.
- Cantidad de personas involucradas.
- Comunicación al Supervisor inmediatamente superior.

8.1.1 COMUNICACIÓN A LA AUTORIDAD COMPETENTE

Comunicación al Ministerio de Energía y Minas, y a los fiscalizadores

La notificación de accidentes debe realizarse dentro de las 24 horas siguientes, a la Dirección General de Minería, Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas, Al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y a la Empresa Fiscalizadora Externa (EFE).

La información estará a cargo del Presidente del Comité de Crisis en coordinación con el Gerente General.

- ✧ Ministerio de Energía y Minas – Dirección General de Minería.
Teléfono: **475 – 0065 Anexo: 2421**
- ✧ Teléfono Regional Arequipa: **054-213575; 054-205318**
- ✧ Gerencia de Fiscalización Minera: Osignermin. **Teléf. 219 3400**

8.1.2 COMUNICACIÓN A LAS COMUNIDADES INVOLUCRADAS

Las Comunidades involucradas en el incidente serán debidamente informadas e integradas por intermedio del Comité de Crisis, especialmente en las acciones y medidas que se ejecutarán y/o se están ejecutando. Es aconsejable y muy importante que la persona que entable esta comunicación, sea un profesional en manejo de Óptimas Relaciones Comunitarias y Sociales.

8.1.3 COMUNICACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

Las instituciones de apoyo están constituidas por la Policía Nacional, Hospitales, Es Salud, Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Defensa Civil, los cuales serán comunicados según el nivel del accidente evaluado por el Comité de Crisis. (**Ver Anexo D**)

8.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS (ÁREAS CRÍTICAS)

En la Tabla 2, se presentan los factores de riesgo, su localización y los elementos bajo riesgo asociados a la ocurrencia de contingencias durante el desarrollo de todas las actividades del proyecto. También se consignan las medidas preventivas para la atención de las contingencias identificadas. Se debe señalar que existen diversos agentes (naturales, técnicos y humanos), que podrían aumentar la probabilidad de ocurrencia de alguno de los riesgos identificados. Entre estos

sobresalen sismos, condiciones geotécnicas inesperadas, procedimientos operativos inadecuados, materiales de baja calidad, etc.

A partir de la identificación de estos elementos más adelante se proponen las medidas preventivas y de respuesta para la atención de las contingencias que se puedan presentar durante el desarrollo del proyecto.

Tabla 2: Riesgos Previsibles en el Área del Proyecto

RIESGOS	LOCALIZACIÓN	MEDIDAS PREVENTIVAS
Incendios	Sitios de almacenamiento y manipulación de combustibles	Cumplimiento de las normas de seguridad e higiene minera en lo relacionado con el manejo y almacenamiento de combustibles. Elaboración de Planes de Contingencia. Realización de Charlas y Simulacros.
	Sitios de almacenamiento de residuos inflamables	Señalización de residuos inflamables, implementación de extintores y equipo de atención de emergencias
Movimientos sísmicos	Toda el área que ocupa la Planta	Señalización de áreas de seguridad. Cumplimiento de las Normas de Seguridad.
		Coordinación con las entidades de socorro del distrito, y participación en las prácticas de salvamento que éstas programen.
		Señalización de rutas de evacuación, y divulgación sobre la localización de la región en una zona de riesgo sísmico.
Falla de estructuras	Cimentación de las bases de las estructuras	Llevar un control adecuado, tanto de la calidad de los materiales utilizados, como de los procesos constructivos
Derrame de combustibles	Sitios de almacenamiento y manipulación de combustibles	Construcción de sistemas de contingencia de acuerdo a las características físicas, químicas y biológicas de los combustibles. Elaboración de Planes de Contingencia. Realización de Charlas y Simulacros.
Derrame de residuos	Toda el área que ocupa la Planta	Construcción de sistemas de contingencia de acuerdo a las características físicas, químicas y biológicas de los residuos
		Las unidades de transporte deben tener el equipo mínimo para la atención de derrames (pala, balde, sacos de polipropileno)
Accidentes de	Toda el área que ocupa	Cumplimiento de las normas de seguridad e higiene minera.

trabajo	la Planta	Señalización clara que avise al personal y a la comunidad al tipo de riesgo al que se someten. Demarcación con cintas refractivas, mallas y barreras, en los sitios de más posibilidades de accidente.
Huelga de trabajadores	Toda el área que ocupa la Planta	Cumplir con rigurosidad las normas de trabajo establecidas por la legislación peruana. Garantizar buenas condiciones físicas y psicológicas en el trabajo. Mantener una buena comunicación entre los trabajadores y empresa.
Paro cívico	Cercanías al Proyecto	Estableciendo una adecuada comunicación entre el titular minero, los distritos, la empresa, los trabajadores y las comunidades de la zona. Desarrollo del plan de relaciones Comunitarias.

Fuente: Elaboración Propia

8.3 PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA

El Plan de Respuesta a la Emergencia tiene por finalidad establecer los procedimientos y acciones adecuadas, efectivas y oportunas que serán aplicadas para minimizar y/o eliminar las pérdidas relacionadas a personas, instalaciones de la planta, propiedades de terceros y el impacto negativo al medio ambiente ocurridas por una emergencia.

Niveles de Alerta

Sobre la base del grado de severidad de las Emergencias, Minera Yanaquihua S.A.C., clasifica Tres Niveles De Alerta. Esta clasificación convencional sirve para mejorar significativamente la comunicación, la atención y velocidad de respuesta a la emergencia. Siendo el nivel de alerta uno el menor y el más alto o más severo es el nivel de alerta tres.

a. Nivel de Alerta I

Cuando la emergencia o sus consecuencias pueden ser controladas por el o los trabajadores del área afectada.

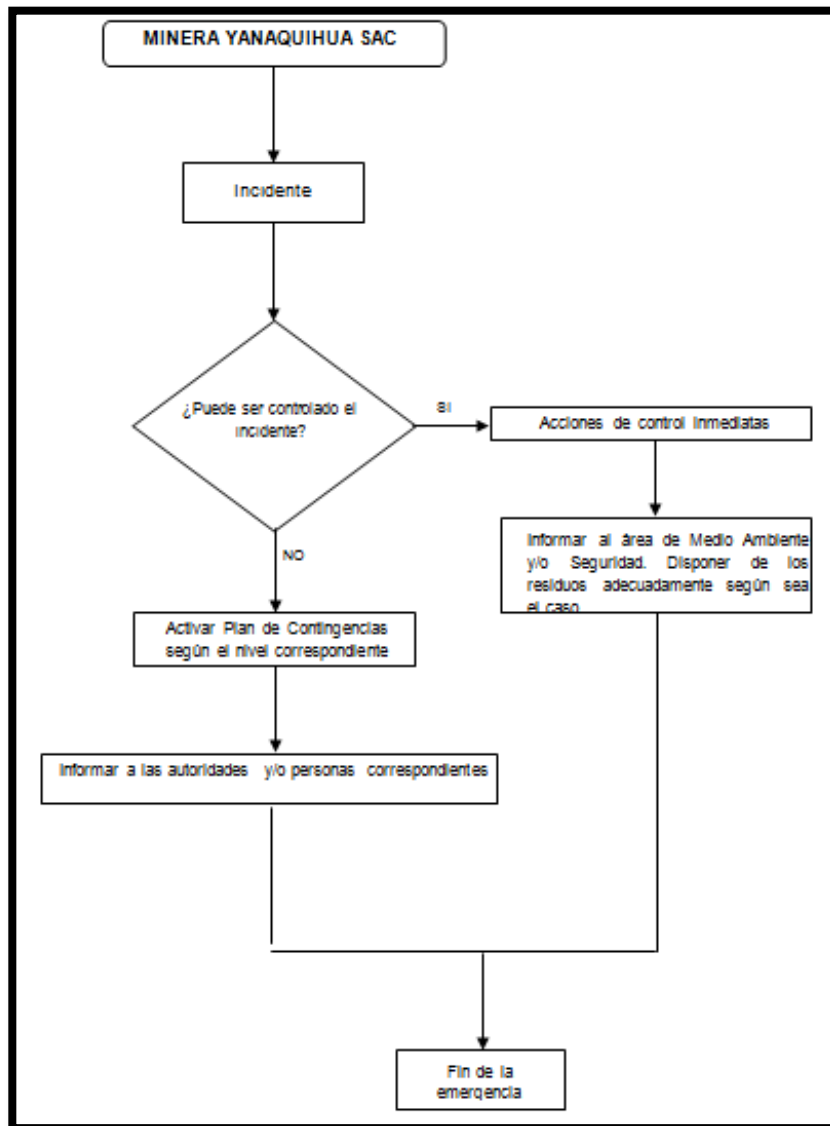
b. Nivel de Alerta II

Cuando la emergencia o sus consecuencias, (que no causan ningún daño público o al ambiente) deben ser controladas por las brigadas de emergencia al mando del Jefe de Seguridad.

c. Nivel de Alerta III

Un evento mayor o de gran magnitud, cuya emergencia o consecuencias superen la capacidad de respuesta y mitigación de las brigadas de emergencia al mando del Jefe de Seguridad, causando además daños al medioambiente. En este nivel se podrá solicitar la ayuda externa (bomberos, policía) de organizaciones regionales, nacionales o internacionales, según sea el caso.

Ilustración 4: Flujo de Respuesta ante una Emergencia



Fuente: Elaboración Propia

8.3.1 PROCEDIMIENTOS DE REPUESTA ANTE EMERGENCIAS

A. EMERGENCIAS CON PRODUCTOS QUÍMICOS

En el caso de emergencias con productos químicos (cianuro de sodio, óxido de calcio, ácido sulfúrico, peróxido de hidrógeno, gas licuado de petróleo, combustibles y lubricantes, hidróxido de sodio, ácido nítrico, mercurio, cloro), tales como derrames, fugas e incendios de diversas magnitudes el objetivo principal es la pronta respuesta y evitar en forma rápida la dispersión de estos productos.

Además de proteger la vida humana se protegerá la propiedad o centro poblado que sea amenazado, mantener propicia el área para la investigación y rápidamente restaurar las actividades normales de operación en aquella área.

Antes

- ✧ Mantenimiento y seguimiento preventivo a vehículos que transportan productos químicos.
- ✧ Revisión periódica de zonas de almacenamiento de productos químicos.
- ✧ Protección adecuada contra productos químicos.
- ✧ Capacitación al personal en respuesta a emergencias resultantes del manejo de productos químicos.
- ✧ Capacitación al personal que manipula productos químicos en lectura y manejo de hojas seguridad y Rombo de Seguridad.
- ✧ Implementación con sistema de detección de formación de gases en zonas de almacenamiento de productos químicos.
- ✧ Control y verificación de sistemas de lucha contra incendios.
- ✧ Preparación y adopción de un sistema de comunicación para dar notificación rápida del accidente detectado (a través de radio móvil).
- ✧ Implementación y control de sistema de respuesta para neutralización de derrame de sustancias químicas.
- ✧ Paños absorbentes para atrapar los líquidos derramados.

Durante

- ✧ Comunicar de forma inmediata al jefe de la Brigada de Derrames, de una fuga o derrame.
- ✧ La brigada, evaluará la situación, y de acuerdo al producto químico derramado, actuará. (**Ver Plan De Contingencia Y Respuesta A Emergencia Frente A Derrames De Hidrocarburos Y Productos Químicos**)
- ✧ Adoptará las medidas de ataque que considere conveniente para combatir la fuga o derrame.
- ✧ Neutralizar las sustancias ácidas o cáusticas. El personal entrenado podrá usar los productos químicos del lugar para neutralizarse entre sí. (Según las hojas MSDS).
- ✧ Usar paños absorbentes para atrapar los líquidos derramados.
- ✧ Para prevenir que los productos químicos sólidos se desplacen por acción del viento, se podrán usar forros de plástico.

- ✧ Se utilizarán de manera adecuada los equipos de protección personal para los integrantes que realicen las tareas de control de la fuga o derrame.

Después

- ✧ Depositar los materiales utilizados para el control del derrame (pañuelos absorbentes y trapos) en un cilindro con la parte superior abierta y sellarlo para su eliminación de acuerdo a los procedimientos ambientales de la empresa.
- ✧ Hacer una retroalimentación sobre la manipulación de los productos químicos, transporte, almacenamiento, entre otras capacitaciones que se vean por conveniente.

B. PÉRDIDA DE INSTALACIONES POR FUERTES SISMOS

En el caso de fuertes sismos, evacuar al personal en el mínimo tiempo posible. Reducir al mínimo el riesgo a las personas, a la empresa y del medio ambiente, y recuperar el área afectada por sismos.

Antes

- ✧ Organización, Prácticas de evacuación.
- ✧ Capacitación sobre señalización, zonas seguras, Actitud serena frente a sismos.
- ✧ Hacer inspecciones de los equipos de emergencias, alarmas, luces de emergencia, entre otros.
- ✧ Señalizar las zonas seguras, puntos de reunión.
- ✧ Realizar simulacros.

Durante

Respuesta del Comité de Crisis

- ✧ Al recibir la señal de emergencia, el Presidente del Comité de Crisis será el encargado de activar el Plan General de Emergencias conjuntamente con el Coordinador de Campo.
- ✧ El Presidente del Comité de Crisis autorizará el corte de fluido eléctrico.
- ✧ El Coordinador de Campo, evaluará las condiciones de seguridad y llamará a las diferentes brigadas, según considere apropiado para enfrentar la situación.
- ✧ Las brigadas seguirán, de acuerdo a la magnitud de la emergencia.
- ✧ El Coordinador de Campo evaluará con los jefes de Brigada la posible intervención de otras instituciones que sirvan de apoyo, como el Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja, etc.
- ✧ El Comité de Crisis será el responsable de garantizar que los equipos, materiales así como otros bienes que se necesiten lleguen en forma oportuna.

Respuesta del Personal

- ✧ Controle sus emociones, no corra ni grite, pues estas actitudes son contagiosas y producen pánico.
- ✧ Ponga en ejecución el plan de protección y evacuación. Ubíquese en forma ordenada; en las áreas de seguridad internas y externas.
- ✧ Aléjese de las vitrinas u otros muebles que puedan caerse, así como de las

ventanas, espejos y artículos de vidrio que puedan quebrarse.

- ✧ Tenga en cuenta que lo primero es salvaguardar su vida, desarrollando la autoprotección con sus compañeros de trabajo.

Después

Respuesta del Comité de Crisis

- ✧ Apoyará en las labores de traslado del personal herido a las zonas acondicionadas a tal fin, siempre y cuando el caso lo amerite.
- ✧ La Brigada de Primeros Auxilios, será la encargada de atender a los posibles heridos.
- ✧ Los jefes de las diferentes brigadas, deberán preparar los informes de los daños y/o pérdidas respectivos y presentarlos al Presidente del Comité de Crisis.

Respuesta del Personal

- ✧ Evacue en orden, siguiendo las rutas establecidas. Si alguien cae durante la evacuación, levántelo sin pérdida de tiempo, sin gritos y sin desesperarse para no provocar el pánico o desorden.
- ✧ Si está capacitado en Primeros Auxilios, apoye en la atención de heridos.
- ✧ Aléjese de las estructuras que hayan quedado en peligro de caerse.
- ✧ No toque los cables de energía eléctrica caídos, ni instalaciones eléctricas que presenten desperfectos. ¡Pueden estar Energizadas!
- ✧ El Comité de Crisis, evaluará los daños producidos durante el sismo, elaborando un informe para decidir si las labores se suspenden o no.
- ✧ Retorne al centro de trabajo cuando lo indique el Comité de Crisis de la empresa.
- ✧ Si el sismo tuvo una intensidad muy alta (terremoto). Se evacuará, a zonas o campamentos de seguridad establecidos, tanto a los trabajadores como a los pobladores de las comunidades aledañas.

C. INCENDIOS EN INSTALACIONES

Antes del evento

- ✧ Identificación y Evaluación de los peligros y riesgos en temas de incendio.
- ✧ El acceso a los extintores no estará bloqueado por mercancías o equipos.
- ✧ Se procederá a la revisión periódica del sistema eléctrico en el campamento, planta, oficinas así como de las unidades móviles y equipos.
- ✧ La ubicación del equipo de extinción de incendios debe ser rápida y fácilmente identificada.
- ✧ Debe colocarse un marcador de ubicación prominente tan alto como sea posible encima del equipo extintor, para evitar que la señal sea ocultada por un vehículo parqueado, o por objetos apilados frente al equipo.
- ✧ Las Ubicaciones de los equipos contra incendios deberán ser marcadas de una manera clara y uniforme.
- ✧ Capacitación de los trabajadores en respuesta inicial a un incendio.
- ✧ El almacenamiento de líquidos inflamables debe cumplir los requisitos legales. Los líquidos inflamables como el petróleo, el querosene y el combustible diésel

deben almacenarse en recintos a prueba de fuego, con un sumidero de volumen suficiente para contener cualquier derrame.

- ✧ Las zonas de trabajo deben de estar limpias y no contener residuos inflamables.

Durante el evento

Respuesta del Comité de Crisis

- ✧ Al recibir la señal de emergencia, el Presidente del Comité de Crisis será el encargado de activar el Plan General de Emergencias conjuntamente con el Coordinador de Campo.
- ✧ El Coordinador de Campo se dirigirá al lugar del incidente, evaluará las condiciones de seguridad y llamará a la Brigada de Lucha contra Incendios, según considere apropiado para enfrentar la situación.
- ✧ La brigada seguirá, de acuerdo a la magnitud de la emergencia.
- ✧ La Brigada de Primeros Auxilios, estará preparada, para actuar a la orden del Coordinador de Campo.
- ✧ El Comité de Crisis será el responsable de garantizar que los equipos, materiales así como otros bienes que se necesiten lleguen en forma oportuna.

Respuesta del Personal

Si el incendio es de pequeña magnitud, los mismos trabajadores podrán efectuar las labores de extinción, de proseguir, la Brigada de Lucha contra Incendios será la encargada de controlar y/o parar el fuego.

- ✧ De la voz de alarma.
- ✧ Si el fuego es pequeño, busque el extintor adecuado más cercano y trate de combatir el fuego, sin poner en riesgo su identidad física.
- ✧ Si se encuentra en un ambiente cerrado, evacue.
- ✧ Accione el sistema de alarma, la persona que descubra el incendio debe alertar a todos los que se encuentran dentro de los demás ambientes.
- ✧ No se enfrente a un incendio desproporcionado, avisar a la Brigada contra Incendios, indicando qué material se está incendiando y el lugar.
- ✧ Cortar el fluido eléctrico y cierre las llaves de agua y gas.
- ✧ Si el fuego es de origen eléctrico no intente apagarlo con agua.
- ✧ Nunca trate de apagar el fuego con una manta o escoba, si es de gran magnitud, no arriesgue su vida.
- ✧ Si no puede controlar el fuego evacue inmediatamente el lugar.
- ✧ Para evitar que el fuego se extienda, cierre puertas y ventanas, a menos que éstas sean sus únicas vías de salida.
- ✧ Si el fuego lo alcanza e incendia su ropa, no corra, pida que lo envuelvan en una manta o cobija. Una vez apagado el fuego, no intente quitarse la ropa ya que agravaría las heridas producidas por el fuego.
- ✧ La persona que es atrapada por el humo, debe cubrirse la boca y la nariz con un pañuelo y permanecer lo más cerca del suelo, donde el aire es más limpio. La respiración debe ser corta y por la nariz.
- ✧ Evite saltar de pisos altos, espere el rescate.
- ✧ Si trata de escapar del fuego, palpe las puertas antes de abrirlas, si siente que están calientes y si se filtra el humo no abra la puerta, busque otra salida.

Después del evento

Respuesta del Comité de Crisis

- ✧ Se verificará que todos los trabajadores hayan abandonado la zona de peligro.
- ✧ La Brigada de Primeros Auxilios, atenderá los posibles accidentados.
- ✧ La Brigada de Lucha contra Incendios, evaluará los daños producidos por el incendio, así como las causas que lo originaron.
- ✧ El Jefe de Brigada de Lucha contra Incendios preparará los informes respectivos y los presentará al Presidente del Comité de Crisis. Realizará la investigación del Incidente.
- ✧ Programar la mitigación de los daños ocasionados por el siniestro.

Respuesta del Personal

- ✧ Retírese del lugar del incendio. El fuego puede reavivarse.
- ✧ Diríjase a la zona de reunión.
- ✧ No ingrese al lugar del incendio sin antes estar seguro que se halla apagado totalmente el fuego.
- ✧ No regrese al área afectada mientras el Coordinador de Campo no lo autorice.
- ✧ No interfiera con las actividades de la Brigada.
- ✧ Evalúe los daños a través de la Brigada de Lucha contra Incendio.
- ✧ Preste colaboración a las autoridades en la vigilancia y seguridad del área afectada.
- ✧ Retorno del personal a sus labores normales, si solo fue un amago de incendio.

D. RIESGO DE INUNDACIONES

Durante el evento

- ✧ Alejarse de las zonas inundadas, hacia lugares altos y seguros previamente seleccionadas por el Comité de Crisis.
- ✧ Prestar atención a la señal de alarma convenida.
- ✧ Desconectar todos los aparatos eléctricos.
- ✧ Reunirse con todos los trabajadores y si está entrenado colabore en las tareas de rescate.

Después del evento

- ✧ Efectuar una previa inspección a la zona inundada, por si hubiera riesgos de derrumbes y/o nuevas inundaciones.
- ✧ Ayudar en la evacuación de personas y propiedades.
- ✧ Beber únicamente agua hervida.
- ✧ Ayudar en la reprogramación de las actividades para reducir las pérdidas e interrupciones causadas por las inundaciones.

E. PRIMEROS AUXILIOS

Se define como la primera respuesta ante sucesos no deseados que pongan en peligro la vida de una persona. Todo esfuerzo que se realice deberá ser ejecutado ocasionando el menor daño posible. Todo el Personal deberá estar capacitado, en primeros auxilios.

Durante el evento

- ✧ Conservar la calma y actuar rápidamente sin hacer caso a los curiosos.
- ✧ Examen general del lugar y estado de la víctima (inundaciones, electrocución, fracturas, hemorragias, etc.)
- ✧ Manejar a la víctima con suavidad y precaución.
- ✧ Tranquilizar al accidentado dándole ánimo (sí éste está consciente)
- ✧ Dar aviso en la forma más rápida posible a la Brigada de Primeros Auxilios, indicando la mayor cantidad de información.
- ✧ No retirar al accidentado a menos que su vida esté en peligro (incendios, electrocución, derrumbes, contaminación, asfixia, ahogamiento, etc.)
- ✧ El control de hemorragias y la respiración tienen prioridad.
- ✧ Si hay pérdida de conocimiento no dar de beber jamás.
- ✧ Cubra al herido para que no se enfríe previniendo el shock.
- ✧ Tome datos de los hechos y novedades.
- ✧ Una vez que la Brigada de primeros auxilios, llegue al lugar de la emergencia, atenderá al herido o heridos de acuerdo al tipo de la lesión.
- ✧ En el caso que sea necesario, solicitara apoyo a las instituciones especializadas (hospitales, postas médicas).

Después del evento

- ✧ La brigada de Primeros Auxilios, Apoyara en el traslado de los heridos a los centros Hospitalarios, en el caso los hubiere.
- ✧ La brigada de Primeros Auxilios, Evaluara la aplicación de los planes de respuesta y elaborar el informe respectivo.

F. DERRUMBES EN VÍAS PRINCIPALES DE ACCESO

- ✧ Al recibir el llamado de emergencia, solicitar la siguiente información: lugar del evento, características y magnitud del evento, personal involucrado y con lesiones.
- ✧ Activar el procedimiento de emergencia.
- ✧ Organizar los vehículos de transporte de personal para la correspondiente evacuación del personal.
- ✧ Se contará al personal.
- ✧ Se declarará desaparecidos al personal que no logró salir.
- ✧ Se activará el Equipo de Respuesta de Contingencias.
- ✧ Se activa la Comité Central de Emergencias.
- ✧ Se establecerán las posibles causas del evento ocurrido.
- ✧ Se determinarán las áreas probables de ubicación de los trabajadores desaparecidos.
- ✧ Se establecerán las rutas de acceso que adoptará la brigada, para la búsqueda del personal desaparecido.
- ✧ Paralelamente, el equipo de respuesta es convocado y se prepara, se establece la base de operaciones del equipo de rescate.

- ✧ Los líderes del equipo de rescate analizan los planos del área siniestrada a fin de determinar los accesos y rutas a seguir en la búsqueda del personal desaparecido.
- ✧ Se inicia la búsqueda del personal desaparecido.
- ✧ El coordinador general informa al coordinador operativo el grado de cumplimiento y los resultados obtenidos de las medidas y acciones realizadas. Si considera solicitará el levantamiento de la crisis y dará por terminada la emergencia.
- ✧ Se determinará si hubieron trabajadores fallecidos.
- ✧ Dotación de primeros auxilios y evacuación de trabajadores lesionados.
- ✧ El coordinador general declara el término de la Emergencia de manera oficial y el Levantamiento de la emergencia.

G. RIESGO SOCIAL CONTRA LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA

- ✧ Al recibir la señal de emergencia, el Presidente del Comité de Crisis será el encargado de activar el Plan General de Emergencias conjuntamente con el Coordinador de Campo.
- ✧ El Coordinador de Campo, evaluará las condiciones de seguridad y llamará a las diferentes brigadas, según considere apropiado para enfrentar la situación.
- ✧ Las brigadas seguirán, de acuerdo a la magnitud de la emergencia.
- ✧ El Coordinador de Campo evaluará con los jefes de Brigada la posible intervención de otras instituciones que sirvan de apoyo, como la Policía Nacional del Perú.
- ✧ El Jefe de Seguridad en coordinación con la empresa de vigilancia se dirigen conjuntamente con sus profesionales al lugar del evento y adoptarán las primeras medidas de control.
- ✧ Se procederá a delimitar el área de influencia del evento y se colocará vigilancia de tal forma que ninguna persona extraña se acerque al área del evento.
- ✧ Con todos los profesionales involucrados se revisan y verifican los planos del área de ocurrencia del evento a fin de determinar las acciones a realizar.
- ✧ Se realizará la denuncia correspondiente a las autoridades competentes del daño personal y/ o secuestro de funcionarios y/o trabajadores de la empresa.
- ✧ El Jefe de Comité de Crisis declarará el término de la emergencia de manera oficial y el levantamiento de la emergencia.

8.4 ACTIVIDADES DE MITIGACIÓN

Las actividades de mitigación estarán a cargo de las brigadas de trabajo, debidamente capacitadas, de acuerdo al tipo de contingencias, que puede ser:

- ✧ Para derrame de sustancias tóxicas y peligrosas que es la contingencia de mayor probabilidad de ocurrencia, la mitigación estará a cargo de las cuadrillas de limpieza, quienes trabajarán de acuerdo a los procedimientos de seguridad para cada tipo de sustancia (Hojas MSDS), estarán con sus respectivos equipos de protección personal.

- ✧ En las actividades de mitigación se tendrá en cuenta la descontaminación total de aguas y suelos, causados por el derrame, aislando el área afectada hasta su descontaminación.
- ✧ Para las actividades de mitigación se tendrá la participación del siguiente personal y sus respectivas funciones: Presidente del Comité Central de Crisis, Coordinador de Campo, los Brigadistas (primeros auxilios, lucha contra incendios, Búsqueda y Rescate, evacuación) y una Cuadrilla de limpieza y remediación.

8.5 PLANES DE DISPOSICIÓN Y ELIMINACIÓN

Respecto a la disposición final de los suelos afectados con hidrocarburos, Minera Yanaquihua tiene previsto como parte del presente EIA-sd del Proyecto de Ampliación de Operaciones a 150 TMD, que durante las tareas de remoción de los suelos con contenido de hidrocarburos y/o productos químicos que se generen como productos de accidentes fortuitos o contingencias no previstas, estos sean depositados en contenedores herméticos y llevados hacia el Almacén de Residuos Peligrosos para su almacenamiento y confinamiento temporal.

La disposición final de estos residuos se realizará a través de una EPS-RS hacia un relleno seguridad industrial debidamente autorizado por DIGESA.

Minera Yanaquihua cuenta con dos instalaciones para el almacenamiento temporal de los residuos peligrosos y desechos de hidrocarburos:

- ✧ Almacén desechos de hidrocarburos, coordenadas UTM WGS-84: 722312.25 E, 8254249.32 N, área 44.3 m².
- ✧ Almacén desechos peligrosos, coordenadas UTM WGS-84: 722306.91 E, 8254304.56 N, área 30.21 m².

Recolección De Residuos

Para que los residuos se puedan eliminar de una forma adecuada es necesario tener a disposición recipientes de tipo y tamaño adecuado para recogerlos.

Los recipientes colectores deben ser herméticos, deben ser de material estable. Deben colocarse en un lugar que estén bien ventilado y deben estar siempre bien cerrados para descartar al máximo un daño a la salud, especialmente debido a los disolventes en proceso de evaporación.

Caracterización De Los Recipientes

Los recipientes colectores deben etiquetarse claramente de acuerdo a su contenido, lo cual implica también colocar símbolos de peligrosidad. Para eliminarlo los residuos deben recogerse según su naturaleza química en recipientes separados, tomando en cuenta que es necesario desactivar los químicos reactivos.

Desactivación De Residuos

La finalidad de estas indicaciones es transformar productos químicos reactivos en productos derivados inocuos para permitir una recogida y eliminación segura.

La desactivación de residuos se especifica en las MSDS.

Al desactivar productos químicos se debe afrontar con especial precaución ya que se puede tratar de reacciones químicas peligrosas. Es recomendable probar el método de desactivación primeramente a escala reducida para adaptarse a problemas que no estén previstos.

9. EVALUACIÓN DE LA EMERGENCIA

Evaluación del Plan

Concluidas las operaciones de respuesta; el Presidente del Comité Central de Crisis, se reunirá con el Coordinador de Campo y los jefes de cada Brigada, para evaluar el Presente Plan de Contingencia y elaborar las recomendaciones que permitan un mejor desarrollo del mismo, procediéndose a realizar las correcciones necesarias.

Evaluación de Daños

El Coordinador de campo, en base a la información de las Brigadas, elaborará un registro de daños, como parte del informe final de la contingencia. En dicho registro se detallará lo siguiente:

- ✧ Recursos utilizados
- ✧ Recursos no utilizados
- ✧ Recursos destruidos
- ✧ Recursos perdidos
- ✧ Recursos recuperados
- ✧ Recursos rehabilitados

10. PROCEDIMIENTOS PARA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

Para la actualización del Plan de Contingencias, se deberá designar una persona que sea responsable del mantenimiento y actualización del plan. Dicha persona podrá ser el Coordinador de Campo (Jefe de Seguridad) o la persona que éste designe, la cual deberá cerciorarse de que el plan se modifique cuando sea necesario para tener en cuenta los resultados de los ejercicios y accidentes reales.

Además, la persona designada deberá actualizar la información sobre nombres y números de teléfono siempre que éstos sean modificados. El plan de Contingencia se revisara anualmente o cuando se produzca cambios en el proceso, deficiencias encontradas durante el desarrollo de los simulacros y más aún cuando suceda incidentes. Los nombres y números de comunicación se mantendrán separados del plan con el fin de simplificar su frecuente utilización.

Una vez actualizado y revisado el plan, éste deberá ser aprobado por el Comité de Crisis y distribuido a todas las áreas de Minera Yanaquihua S.A.C.

11. ANEXOS

ANEXO A

INFORMACION SOBRE LAS INSTALACIONES CON LAS QUE CUENTA EL TITULAR MINERO PARA DAR RESPUESTA A EMERGENCIAS

La Empresa Minera Yanaquihua S.A.C., cuenta con:

- ✧ Una Casa de Fuerza con dos Grupos electrógenos para suministro de energía eléctrica.
- ✧ Alojamiento para 60 personas en caso de emergencia.
- ✧ Cámara de salvataje.

ANEXO B

PROCEDIMIENTOS DE ALERTAS Y ALARMAS

Todo el personal deberá conocer los lugares donde se encuentran ubicadas estas alarmas y la forma y condiciones de activarlas.

Los objetivos fundamentales en todo buen sistema de alarma son:

- ✧ Transmitir una señal confiable.
- ✧ Esta señal debe llegar a todos los que tengan la responsabilidad específica de combatir el fuego, independientemente de donde ese encuentren, dentro o alrededor de la Unidad de Producción.
- ✧ Nunca deberá ser usada para ningún otro propósito que el de advertir que hay fuego.
- ✧ La alarma debe sonar lo suficientemente fuerte tanto dentro como fuera de la Unidad de Producción.
- ✧ Cualquier trabajador, podrá activar la alarma siempre y cuando se presente una emergencia.

ANEXO C
CARTILLAS DE EMERGENCIAS

Cartillas de Emergencia

EVACUACIÓN



Durante

- Una vez escuchada la alarma, Evacuar Inmediata hacia fuera de las Instalaciones.
- Seguir los letreros de evacuación.
- Evitar desorden, trasladarse en forma serena y calmada.
- Retirarse hacia las áreas seguras.
- Mantenga la calma, domine el pánico, actúe con serenidad.
- Ubicarse en los puntos de reunión.



Después

- Estar a la espera de las indicaciones del Supervisor inmediato.
- Escuchar la charlas informativas de retroalimentación, de los supervisores.
- Esperar las indicaciones de Comité de crisis, para retomar sus labores, si el caso lo amerita.

Cartillas de Emergencia

EN CASO DE TERREMOTO O SISMO



Durante

- Conserve la calma y evite correr.
- "El pánico es tan peligroso como el temblor"
- Ubíquese en forma ordenada; en las áreas de seguridad internas y externas.
- Espere la orden de evacuación hasta que el sismo se detenga.

Después

- Evacue en orden, siguiendo las rutas establecidas. Si alguien cae durante la evacuación, levántelo sin pérdida de tiempo, sin gritos y sin desesperarse para no provocar el pánico o desorden.
- Si está capacitado en Primeros Auxilios, apoye en la atención de heridos.
- Aléjese de las estructuras que hayan quedado en peligro de caerse.
- No toque los cables de energía eléctrica caídos, ni instalaciones eléctricas que presenten desperfectos. ¡Pueden estar Energizadas! Al momento de la Evacuación, dirigirse al punto de reunión.
- Retorne al centro de trabajo cuando lo indique el Comité de Crisis de la empresa.

Cartillas de Emergencia

TELEFONOS DE EMERGENCIA

TELEFONOS DE EMERGENCIAS		
Minera Yanahuja SAC. Gerencia General Lima	(01) 2412069	
Coordinador Plan de Emergencias: Ing. Carlos Guzmán	(01) 2411676	
Oficina de Apoyo en Arequipa: Sr. Errol Carpio	(054) 451070	
Policía Nacional del Perú (Andaray)	(054) 799058	
Centro de Salud de Ispacas	(054) 776315	

PUESTOS DE SALUD Y HOSPITALES

ENTIDAD	DEPENDENCIA	DIRECCION	TELEFONO
MINSA	Puesto de Salud	Ispacas	776315
MINSA	Puesto de Salud	Yanahuja	99890427
ESSALUD	Hospital "Metropolitano" Esq. Peral / Ayacucho	Arequipa	(054) 211322 (054) 214110
ESSALUD	Hospital "Metropolitano", en línea Esq. Peral / Ayacucho	Arequipa	(054) 226969
ESSALUD	Servicio de Evacuación Oficina	Arequipa	(054) 451070
HOSPITAL	Alerta Médica Calle Málaga Grenet D-5	Arequipa	(054) 259900
HOSPITAL	Clinica José Prado Av. Mariscal Castilla 723	Arequipa	(054) 454141 (054) 455050 (054) 455253
HOSPITAL	Clinica San Juan de Dios Av. Ejército 1020	Arequipa	(054) 252256 (054) 251560
HOSPITAL	Regional Honorio Delgado Espinoza Av. Alcides Carrión-La Pampilla	Arequipa	(054) 231818 FAX: 233812
HOSPITAL	Goyeneche Av. Goyeneche	Arequipa	(054) 231313 FAX: 223501
HOSPITAL	Clinica San Miguel Av. Mariscal Castilla 320	Arequipa	(054) 282773 (054) 283033

Cartillas de Emergencia

TELEFONOS DE EMERGENCIA

DELEGACIONES POLICIALES		
DEPARTAMENTO	NOMBRE	TELEFONOS
AREQUIPA	Comisaria Central De Arequipa	(054) 212731
	Emergencias	105
	Segunda Comisaria De Arequipa	(054) 213827
	PNP Sectorial Castilla Aptaio	(054) 47122
CHUCUIBAMBA	PNP Sectorial Condesuyos Chucuibamba	(054) 474119
ANDARAY	Comisaria de la Policía Nacional	(054) 832102
CAMANA	Comisaria de la Policía Nacional	(054) 572988
YANAQUIHUA	PNP Yanahuja	SiNumero

COMPAÑIAS DE BOMBEROS			
LOCALIDAD	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONOS
AREQUIPA	CIA. BOMBEROS Séptima Comandancia	Calle Bolívar 120, Cercado	(054) 213171 (054) 231740
	CIA. BOMBEROS Luis Kaemerer Weiss 77	Parque Industrial	(054) 206173
CAMANA	CIA DE BOMBEROS 35	Camaná	(054) 571021

AUTORIDADES DE COMUNIDADES, REGIONALES Y NACIONALES			
LOCALIDAD	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO
Distrito De Yanahuja Y Localidades	Municipalidad Distrital Yanahuja	Alcalde	054-832117 054-832397
	Comunidad De Charco	Presidente	968245944
	Comunidad Ispacas	Juez de paz	959527759
	I.E. 40439	Directora	996398171
	Comunidad De Ispacas	Presidente Comunal	987687987
	Junta De Irrigación La Barrera	Presidente Comunal	987687987
	Ministerio De Salud Ispacas	Encargatura	998940427
	Puesto De Salud Yanahuja	Encargatura	99673212

Cartillas de Emergencia

PRIMEROS AUXILIOS



Durante

- Mantener la calma y actuar rápidamente sin hacer caso a los curiosos.
- No gravar las lesiones. Manejar a la víctima con suavidad y precaución.
- Tranquilizar al accidentado, dándole ánimo (si esta consciente)
- Dar aviso a la Brigada de Primeros Auxilios.
- No mover al herido a menos que su vida este en peligro. (incendios, derrumbes, etc.)

Después

* El Brigadista de Primeros auxilios, se hará cargo. Llevando a la posta mas cercano del lugar. Siguiendo los procedimientos inscritos en el plan de Contingencia.

Cartillas de Emergencia

EN CASO DE INCENDIOS



Durante

- No pierda la calma.
- Si es amago de incendio, trate de apagarlo con el extintor más cercano.
- Si es un incendio declarado, comuníquese inmediatamente con la Brigada de lucha contra incendios de la unidad de Producción.
- Accione el sistema de alarma contra incendios.
- Siga las instrucciones de la Brigada de lucha contra Incendios.
- Siga las instrucciones de la Brigada de Evacuación.
- Si es atrapado por el humo, permanezca cerca del suelo, el aire es más limpio.
- Utilice las rutas de escape señalizadas.
- Diríjase orden hacia las zonas señalizadas de zona segura.

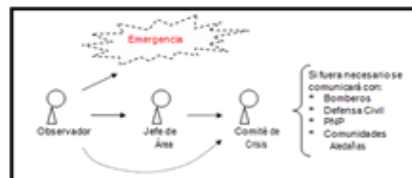
Después

- Ubíquese en las zonas seguras.
- Espere las indicaciones del Coordinador de Campo.

Cartillas de Emergencia

COMUNICACIÓN INTERNA

- El primer testigo, comunicará al Jefe de área sobre el accidente ocurrido.
- El Jefe de Área comunicará al Presidente del Comité de Crisis sobre la ocurrencia del accidente
- El Presidente del Comité de Crisis, asumirá el control de la emergencia y será el responsable de comunicar al Coordinador de Campo y sus Brigadas, para que actúen de inmediato, si el accidente lo amerita, asimismo; comunicará a las demás Instituciones de Apoyo (Bomberos / Defensa Civil / PNP) así como también a las comunidades aledañas, para recibir el apoyo necesario.



Reporte de Emergencia

- Nombre de la persona que reporte y área de trabajo.
- Descripción breve de la emergencia detectada.
- Lugar de la emergencia.
- Necesidades más urgentes.
- Número de personas accidentadas y su condición.
- Cantidad de personas involucradas.
- Comunicación al Supervisor inmediatamente superior.

Recepción de Aviso de Emergencia

- Escuchar cuidadosamente
- Mantener la calma y cortesía
- Anotar el mensaje y no confiar en la memoria
- Repetir el mensaje, asegurarse de haber entendido
- Mantener en línea al informante el suficiente tiempo

**ANEXO D
LISTA DE CONTACTOS**

TELEFONOS DE EMERGENCIAS	
Minera Yanacahuasi SAC: Gerencia General Lima	(01) 2412069
Coordinador Plan de Emergencias: Ing. Carlos Guzmán	(01) 2411676
Oficina de Apoyo en Arequipa: Sr Errol Carpio	(054) 451070
Policía Nacional del Perú (Andaray)	(054) 799058
Centro de Salud de Ispacas	(054) 776315

PUESTOS DE SALUD Y HOSPITALES

ENTIDAD	DEPENDENCIA	DIRECCION	TELEFONO
MINSA	Puesto de Salud	Ispacas	776315
MINSA	Puesto de Salud	Yanaquihua	99890427
ESSALUD	Hospital "Metropolitano" Esq. Peral / Ayacucho	Arequipa	(054) 211322 (054) 214110
ESSALUD	Hospital "Metropolitano", en línea Esq. Peral / Ayacucho	Arequipa	(054) 226969
ESSALUD	Servicio de Evacuación Oficina	Arequipa	(054) 451070
HOSPITAL	Alerta Médica Calle Málaga Grenet D-5	Arequipa	(054) 259900
HOSPITAL	Clínica José Prado Av. Mariscal Castilla 723	Arequipa	(054) 454141 (054) 455050 (054) 455353
HOSPITAL	Clínica San Juan de Dios Av. Ejército 1020	Arequipa	(054) 252256 (054) 251560
HOSPITAL	Regional Honorio Delgado Espinoza Av. Alcides Carrión-La Pampilla	Arequipa	(054) 231818 FAX: 233812
HOSPITAL	Goyeneche Av. Goyeneche	Arequipa	(054) 231313 FAX: 223501
HOSPITAL	Clínica San Miguel Av. Mariscal Castilla 320	Arequipa	(054) 282773 (054) 283033

DELEGACIONES POLICIALES

DEPARTAMENTO	NOMBRE	TELEFONOS
AREQUIPA	Comisaria Central De Arequipa	(054) 212731
	Emergencias	105
	Segunda Comisaría De Arequipa	(054) 213827
	PNP Sectorial Castilla Aplao	(054) 47122
CHUQUIBAMBA	PNP Sectorial Condesuyos Chuquibamba	(054) 474119
ANDARAY	Comisaria de la Policía Nacional	(054) 832102
CAMANA	Comisaria de la Policía Nacional	(054) 572988
YANAQUIHUA	PNP Yanaquihua	S/Numero

COMPAÑÍAS DE BOMBEROS

LOCALIDAD	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONOS
AREQUIPA	CIA. BOMBEROS Sétima Comandancia	Calle Bolívar 120, Cercado	(054) 213171 (054) 231740
AREQUIPA	CÍA. BOMBEROS Luís Kaemena Weiss 77	Parque Industrial	(054) 206173
CAMANÁ	CIA DE BOMBEROS 35	Camaná	(054) 571021

AUTORIDADES DE COMUNIDADES, REGIONALES Y NACIONALES

LOCALIDAD	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO
Distrito De Yanaquihua Y Localidades	Municipalidad Distrital Yanaquihua	Alcalde	054-832117 054-832397
	Comunidad De Charco	Presidente	968245944
	Comunidad Ispacas	Juez de paz	959527759
	I.E. 40439 Comunidad De Ispacas	Directora	996398171
	Junta De Irrigación La Barrera	Presidente Comunal	987687987
	Ministerio De Salud Ispacas	Encargatura	998940427
	Puesto De Salud Yanaquihua	Encargatura	99673212

ANEXO E LISTADO DE EQUIPOS PARA RESPUESTA A LAS EMERGENCIAS

- ✧ Equipos de protección personal para respuesta ante eventos de productos químicos (trajes de nivel A, trajes de nivel B, balones de oxígeno, botas, etc.).
- ✧ Equipos de protección contra incendios.
- ✧ Medidores de gases (oxígeno, anhídrido carbónico, etc.).
- ✧ Extintores de agentes gaseosos, agentes líquidos y agentes sólidos. (Extintores tipo ABC).
- ✧ Equipo de oxígeno.
- ✧ Kit de sellado para rotura de tuberías
- ✧ Equipo de termo fusión.
- ✧ Kit de paños absorbentes.
- ✧ Camilla con arneses
- ✧ Carretillas
- ✧ Lampas
- ✧ Picos
- ✧ Costalillos
- ✧ Arnés y línea de vida.
- ✧ Varillas metálicas para fijar puntos de apoyo de las líneas de vida
- ✧ Celulares y radios para comunicación.

En maquinaria, para emergencias en caso de inundaciones se tiene:

- ✧ Un Cargador Frontal Caterpillar Modelo 950
- ✧ Dos Camiones DYNA Toyota
- ✧ Un volquete Volvo de 12 m3
- ✧ Dos camionetas 4 x4 doble cabina Toyota HILUX
- ✧ Herramientas varias (picos, palas, barretas, cables, estrobos, etc.)

Los dos vehículos, integrarán el equipo de contingencias, los mismos que además de cumplir sus actividades normales, estarán en condiciones de acudir inmediatamente al llamado de auxilio del personal y/o de los equipos de trabajo.

Distribución de los extintores

- ✧ Botiquín en cámara de salvataje
- ✧ Botiquín oficina planta
- ✧ Botiquín en comedor
- ✧ Botiquín en oficinas campamento

RELACIÓN DE EXTINTORES

	Lugar	Cantidad	Contenido	Tipo de incendio	Peso (Kg.)
PLANTA CONCENTRADORA	Taller de mantenimiento - Planta	1	PQS	ABC	9
	Laboratorio Metalúrgico	1	PQS	ABC	9
	Casa Fuerza	1	PQS	ABC	12
	sub. estación eléctrica	1	PQS	ABC	9
	Grifo	1	PQS	ABC	12
	Taller ADGEMINCO	1	PQS	ABC	4
	Cisterna de combustible	1	PQS	ABC	12
LABORATORIO QUÍMICO	Área vía húmeda (ataque químico)	1	PQS	ABC	12
	Área vía seca (fundición)	1	PQS	ABC	9
ALMACÉN	Oficina Almacén	1	PQS	ABC	2
	TOTAL	10			

ANEXO F EQUIPOS DE COMUNICACIONES

La Empresa Minera Yanaquihua S.A.C., cuenta con:

- ✧ **Radios de comunicación**, en varias frecuencias para comunicación.
- ✧ Además con **líneas de telefonía fija y celular** para Lima, Arequipa y otras.
- ✧ Servicio de **internet** y correo electrónico.

ANEXO G DEFINICIÓN DE TERMINOS

- ✧ **Accidente:** Es un evento o suceso fortuito no deseado que causa daño o pérdida a la persona, propiedad al medio ambiente.
- ✧ **Área Crítica:** Es el lugar donde se concentran una gran cantidad de riesgos, que si no son controlados ocasionarían una serie de pérdidas en personal, equipos, materiales e impactarán negativamente el medio ambiente; los que previamente son determinados por un Estudio de Impacto Ambiental.
- ✧ **Crisis:** Una amenaza real o potencial a la capacidad a largo plazo para realizar sus negocios debido al impacto en: Operatividad, Medio Ambiente, Imagen, Responsabilidad.
- ✧ **Enfermedad Profesional:** Todo estado deficiente de salud permanente o temporal que sobreviene al trabajador como consecuencia directa de las condiciones subestándares de trabajo que desempeña o por el medio en que se ha visto obligado a trabajar.
- ✧ **Especialista en Primeros Auxilios:** Personal capacitado por la Empresa, quien forma parte de la Brigada de Primeros Auxilios.
- ✧ **Estándar:** Documento y/o concepto cuyo contenido sirve como modelo o patrón de referencia para una actividad o proceso. Se le considera una norma de cumplimiento obligatorio.
- ✧ **Identificación de Peligros:** Proceso de reconocimiento de que un peligro existe, y la definición de sus características.
- ✧ **Incidente:** Evento no planeado y no deseado que causo una pérdida o pudo haber causado una.
- ✧ **Cuasi incidente:** Son incidentes que no han ocasionado lesiones a los trabajadores expuestos ni daños a equipos, instalaciones o al medio ambiente. Su investigación permitirá identificar situaciones de riesgos desconocidas o infravaloradas hasta ese momento e implantar medidas correctivas para reducir o controlar el riesgo.
- ✧ **Manejo de Contingencia:** Las acciones emprendidas para atender las consecuencias de una Contingencia.
- ✧ **MSDS, Material Data Sheet Safety:** Documento del proveedor de los MATPEL que incluye la información general de dichos productos; incluyendo el nombre comercial, nombre genérico, características físicas y químicas del producto, reactividad, riesgos/daños, primeros auxilios e incluso teléfonos e información de la Contingencias.
- ✧ **Meta:** Logros para el bienestar de la salud física y mental de todos los trabajadores.
- ✧ **Manejo de Crisis:** La estrategia y acciones emprendidas para proteger la propiedad - bienes de la compañía de una amenaza real y potencial y la viabilidad a largo plazo ocasionadas por un accidente catastrófico o suceso no físico, o una serie de acontecimientos negativos que llegan a proporciones de Crisis

- ✧ **Parte Interesada:** Individuo o grupo interesado o afectado por el desempeño en Seguridad, Salud o Medio Ambiente.
- ✧ **Peligro:** Todo aquello que tiene potencial de causar daño a las personas, equipo, procesos o medio ambiente.
- ✧ **Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro, PETS:** Una descripción detallada y secuencial de cómo proceder correctamente, desde el comienzo hasta el final de una actividad y/o tarea. Resuelve la pregunta.
- ✧ **Requisitos Legales:** Leyes y regulaciones promulgadas por el estado, gobiernos regionales o locales, aplicables a la preservación de la seguridad y salud de los trabajadores, para realizar las operaciones y procesos de alguna actividad.
- ✧ **Respuesta a La Contingencia:** Acciones tomadas en terreno para responder la Contingencia y poder preservar la vida, el ambiente, y bienes. La Respuesta de La Contingencia incorpora las capacidades de la compañía, servicios de la Contingencias municipales y gubernamentales otras autoridades especiales.
- ✧ **Riesgo:** Es la posibilidad o probabilidad que haya pérdida, debido a la existencia de un peligro.
- ✧ **Riesgo Crítico:** La posibilidad de que ocurra un accidente grave con el potencial de causar: Más de una fatalidad. Daños a la planta, equipos o medio ambiente, mayores de un millón de dólares. Impacto negativo grave en la imagen de la compañía o que afecte la licencia de funcionamiento.
- ✧ **Riesgo de Inundaciones:** Es la invasión no deseada ni controlada de grandes caudales de agua, producida en forma repentina en terrenos y/o poblaciones. Pueden causar daños a los trabajadores, a los campamentos, instalaciones industriales e inclusive en los tajos de mina.
- ✧ **Emergencia:** Es un accidente o suceso que sobreviene de manera imprevista. Evento no deseado que se presenta como consecuencia de un fenómeno natural o por el desarrollo de la propia actividad minera como: incendio, explosión por presencia de gases explosivos, inundación, deshielo, Deslizamiento, golpe de agua u otro tipo de catástrofes.

ANEXO H PLAN DE CAPACITACIÓN

 MINERA YANAQUIHUA S.A.C.	MATRIZ BASICA DE CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL 2014												UNIDAD PRODUCCIÓN ALPACAY	
	Área: SEGURIDAD													Versión: 01
														Página: 1 de 1

N°	TEMA / MESES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	AREA	Horas mínimas según ODS	N° de personas capacitadas	h/h capacidades
1	Uso y Manipulación de Cianuro/Prevención contra Gases	X	X	S	X	X	X	X	X	S	X	X	X	PLANTA	28	18	504
2	Trabajos en Altura					X			X			X		PLANTA	1.5	18	27
3	Trabajos en Caliente	X			X			X			X			PLANTA	1.5	18	27
4	Trabajos en espacios confinados				X		X			X			X	PLANTA	1.5	18	27
5	Uso adecuado de EPP				X		X		X		X		X	PLANTA	2.5	18	45
6	Uso del código de Colores y Señales de Seguridad					X				X			X	PLANTA	1.5	18	27
7	IPERC				X	X	X	X	X	X	X	X	X	PLANTA	4.5	18	81
8	Gestión de la Seguridad basada en las Normas Nacionales/Legislación en Seguridad Minera													PLANTA	1.5	18	27
9	Investigación y reportes de Incidentes				X	X	X	X	X	X	X	X	X	PLANTA	4.5	18	81
10	Salud Ocupacional y Primeros Auxilios				X			X				X		PLANTA	1.5	18	27
11	Seguridad con Herramientas Manuales /Seguridad eléctrica /Seguridad en uso de Herramientas eléctricas				X			X			X		X	PLANTA	3	18	54
12	Manejo de residuos sólidos y peligrosos			X		X		X		X			X	PLANTA	1.5	18	27
13	Cuidado del Medio Ambiente y Contaminación Ambiental			X		X		X		X			X	PLANTA	1.5	18	27
14	Sistema de Respuesta de Emergencias				X						X			PLANTA	2	18	36
15	Prevención y protección contra incendios					X				X				PLANTA	2	18	36
16	Seguridad basada en el Comportamiento/Liderazgo y Motivación(Orden y Limpieza - Trabajo en equipo)	X		X		X		X		X			X	PLANTA	1.5	18	27

ANEXO I
PLAN DE CAPACITACIONES SEGÚN ANEXO 14-A (D.S. 055-2010-EM)

ANEXO N° 14-A	
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN EL TRABAJO / TAREA	
Titular:	Trabajador:
E.C.M/CONEXAS.:	Fecha de Ingreso:
Unidad de Producción:	Registro o N° de Fotocheck:
Distrito:	Ocupación:
Provincia:	Area de Trabajo:

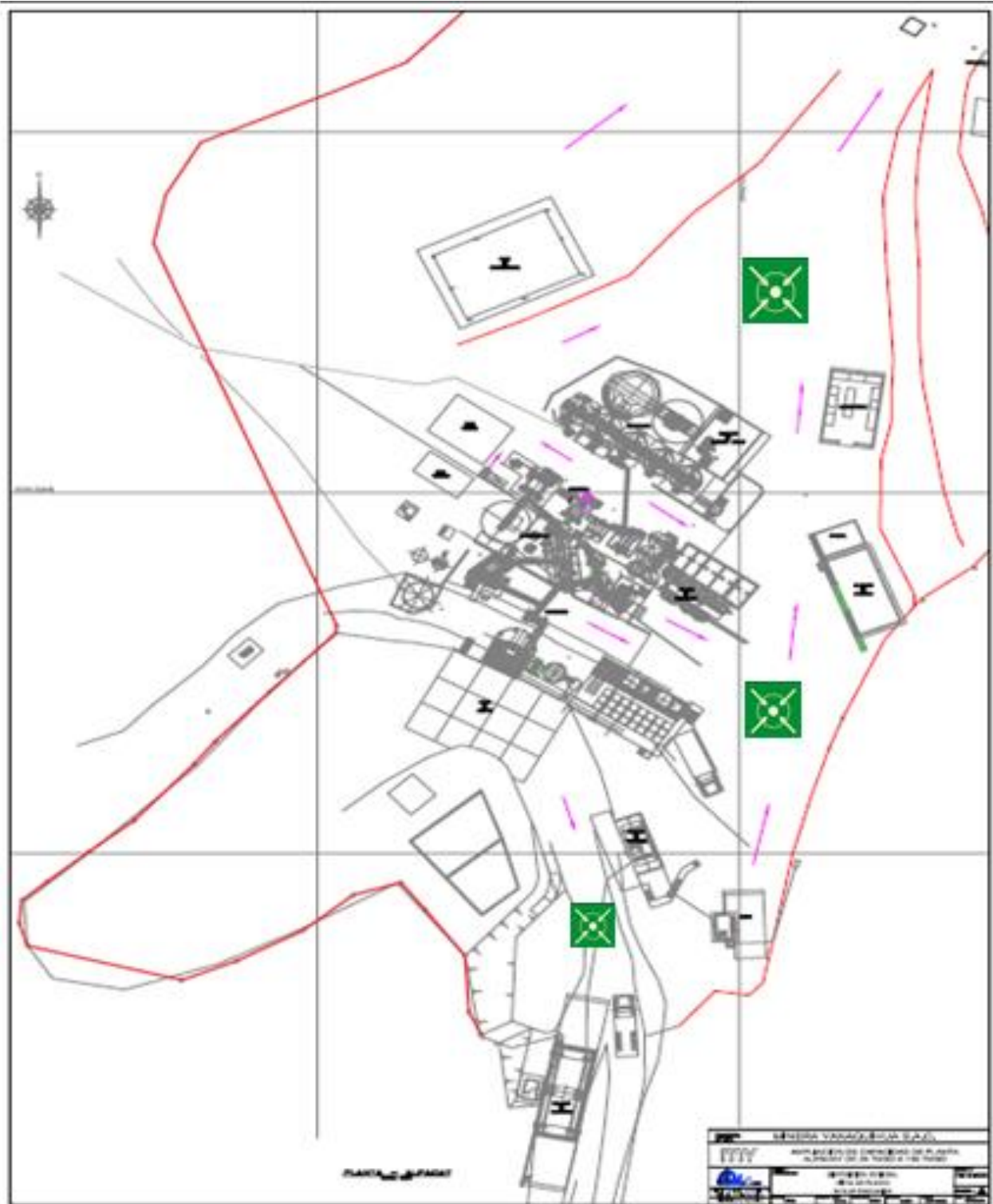
1. Bienvenida y explicación del propósito de la orientación.
2. Explicación de las estadísticas de seguridad del departamento o sección.
3. Accidentes y enfermedades ocupacionales del departamento o sección.
4. Capacitación teórico/práctica de la tarea específica que realizará el trabajador con la evaluación correspondiente (entrega del estándar y PETS de la tarea específica)
5. Explicación de los peligros y riesgos existentes en el área a los trabajadores.
6. Uso de Equipo de Protección Personal (EPP) apropiado para el tipo de tarea asignada; con explicación de los estándares de uso.
7. Uso del teléfono del área de trabajo y otras formas de comunicación con radio portátil o estacionario; quienes, cómo y cuándo se deben utilizar.
8. Estándar, procedimiento y prácticas para casos específicos de emergencia; reportes al jefe inmediato.
9. Práctica de ubicación y uso de botiquines y camillas.
10. Cómo reportar incidentes/accidentes de personas, maquinarias o daños de la propiedad de la empresa. Enseñar a diferenciar quién debe actuar en la reparación o retiro.
11. Seguimiento, verificación y evaluación de la labor del trabajador hasta lograr que sea capaz de realizar la tarea asignada; dependiendo si es manual, mecánica, digital u otros.
12. Conocimiento y uso del Manual de Estándares, PETs, Hojas MSDS, trabajos en caliente, áreas confinadas y otros trabajos de alto riesgo.
13. Duchas y lava ojos de emergencia: su ubicación y forma de uso.
14. Importancia del orden y la limpieza en la zona de trabajo.
15. Absolución de preguntas del personal inducido y orientado.

Fecha,

.....
Firma del Trabajador.

.....
V°B° del Supervisor

ANEXO J
PLANO DE EVACUACIÓN DE PLANTA



**ANEXO K
LISTADO DE LAS HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD DE LOS MATERIALES
“MATERIAL SAFETY DATE SHEET (MSDS)”**